

Acta número 54. Sesión pública ordinaria del día once de diciembre de mil novecientos diecinueve.

Presidencia del Ciudadano Agustín León.

A la hora reglamentaria y con asistencia de los miembros que integran la Junta Municipal, Ciudadanos Manuel González V. Rosendo G. López y José Dolores Pérez, el Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo la Secretaría dio lectura al acta de la anterior la que puesta a discusión sin ella se aprobó y en seguida se dio cuenta por lo siguiente:

Oficio de la Secretaría General del Estado remitiendo la convocatoria para las elecciones que habían de celebrarse el Domingo diecisiete del actual, con como dos mil quinientas boletas para el mismo objeto. Recibo, a la Comisión de elecciones y publíquese la convocatoria para sus efectos.

Renuncia que presentó el Ciudadano Miguel León del empleo de Director de la Escuela de niños de Tlatempa. De la que se lecepta y que la Comisión de Instrucción pública proponga persona que lo substituya.

Oficio de la Directora de la Escuela de niñas de Comatlán de esta Cabecera manifestando: que por disposición de la Junta Auxiliar de ese lugar y de acuerdo con el Inspector de Instrucción Primaria Ciudadano Serafín Sánchez, fue nombrada Dña. Rosa de la Escuela Oficial, en el concepto de que más tarde se le extendiera su nombramiento por la Presidencia Municipal de esta Cabecera, que como ya han transcurrido tres meses desde esa fecha y no ha recibido nombramiento alguno, replica le sea expedido. Como lo solicita la Señora Berlinda A. López, expídasele nombramiento de Directora de la Escuela de niñas del pueblo de

Comatlán de esta Cabecera.

Renuncia que presentó del empleo de Alcalde de la Concepción de esta Ciudad, el Señor Ignacio Pérez. De la que se lecepta en el concepto de que continuará en su empleo mientras tanto se encuentra quien lo substituya.

Ocurro del Señor Don Baudelio Sora, en el que después de exponer algunas razones, solicita se le diga lo siguiente: si se estima justo reconocerle el adeudo por el servicio público de luz dado del 1.º de Febrero de este año en adelante; si el pago de ese servicio se ha de hacer al precio que señaló en su nota de veintinueve de Enero del año actual y cuando y en que términos se podrá solventar ese adeudo; que al mismo tiempo se permite manifestar que hasta el mes de Junio de este año que cuando se le pagó el importe mensual de la luz ministrada para las Oficinas dependientes del Ayuntamiento, sin que después se haya requerido efectivamente y que por lo mismo ha de estimar también ^{se le pida} si se le ha de pagar, cuánto y en que forma y si dicha suministración de luz ha de seguir haciéndola en el año próximo a venir. Dígase al Señor Sora que mientras tanto no de contestación a los oficios que se le han dirigido, exigiéndole que presente la autorización que tenga de la Secretaría de Fomento para imponer sus tarifas y condiciones relativas al servicio del alumbrado eléctrico, nada podrá resolver la Junta Municipal sobre ese asunto, y píngasele nuevamente que debe cumplir con lo mandado comunicándole por una multa en el caso de no hacerlo. Ocurro del Señor Pedro Carr, exponiendo: que con fecha trece de Agosto del año de mil novecientos cuatro el Ayuntamiento le concedió el derecho del agua de un manantial denominado "El Progreso" sito en el barrio de Tlatempa, de cuya agua está haciendo uso y sin ningún pendiente de cobro por

derechos de peñón; que últimamente se le ha es-
torbado el uso del agua y que como quiera
que ésta le es muy necesaria por tener estalle-
cidas unas industrias suplica para la Comi-
sión respectiva a dicho lugar, citando a la vez
a los vecinos del mencionado barrio para
que manifiesten las razones que tengan que expo-
ner y se le renueva de que lugar debe tomar
el agua. A la Comisión del punto.

Terminada la correspondencia y a moción del Señor
Regidor de Hacienda se procedió al nombramien-
to de los Ciudadanos que deben formar
la Junta Calificadora y cotizadora de impues-
tos municipales para el año entrante, ha-
biendo sido designados por unanimidad los
Señores Miguel Abner y Alberto Cano como pro-
prietarios y como suplentes los Ciudadanos Angel
Barrera y Eduardo Lecón acordándose se les expidan los nom-
bramientos respectivos.

Acto continuo el Regidor Lopez dijo: que cumplien-
do con el acuerdo dictado por la respetable Junta,
para ir al barrio de Maguistla habiéndose he-
cho cargo de que efectivamente la Señora Do-
lores Coude ha obtenido una vereda que se-
gun el dicho de la mayor parte de vecinos
ha estado desde hace muchos años al servicio pú-
blico; que en tal concepto la Comisión opina
porque debe mandarse abrir ese camino
imponiéndole a la Señora Coude la pensión que
merezca. Aprobado.

En seguida el Ciudadano Presidente dijo: que en
atención al estado de penuria en que se encuentra
el erario municipal, para poder sufragar el
gasto que demanda la reparación del mobili-
ario de las Escuelas Centrales de esta Tabacal y de

101
de de interés general para la sociedad el que los plan-
teles de Instrucción estén bien atendidos, propone el que
se solicite la cooperación del gremio de carpinteros pa-
ra que de una manera gratuita hagan la repara-
ción del mobiliario de que se trata.

La proposición del Señor Presidente fue aprobada
por unanimidad, acordándose que para el mejor re-
sultado de esa idea se nombre una Comisión del
seno del mismo gremio, compuesta de los Señores Do-
mínguez Ibarrá como Presidente y José Zavaleta, En-
rico Rocha y Eusebio Carmona como vocales, para
que estos se encarguen de convocar a sus com-
pañeros y que de igual manera se haga con los
albañiles para la reparación de los tejados de
dichos Establecimientos que ya reclaman con
urgencia esa reparación.

En seguida la Comisión de aguas manifestó:
que en el presupuesto de gastos del año de mil
novecientos trece, al cual han quedado sujetos
los sueldos de los empleados dependientes de este
Ayuntamiento no figura el Sueldo del Auxiliar
Nuevo, tan indispensable (tan indispensable)
para la vigilancia del acueducto principal
en el tramo comprendido entre Jicolapá y el mani-
fuerzo del agua; que en ese concepto replica a
la H. Junta se acordó que cantidad de
sueldo se le asigna al referido empleado y con
cargo a que partida debe pagarse.

Después de algunas discusiones fue aprobado
el siguiente acuerdo:

- 1.º Se le asigna la cantidad de veintidós pesos
diarios como gratificación al Auxiliar del Mani-
fuerzo de esta Ciudad, desde el día primero del actual.
- 2.º Dicha cantidad será pagada con cargo a la par-
tida número cuarenta y uno del presupuesto de e

quero regente de Ramos generales
3º Comuníquese a quienes corresponda.

Incientemente se acordó asignar una gratificación de diez pesos al Ciudadano Alfredo Montalvo, por los días que actuó como Secretario accidental de la Junta Municipal provisional, cuya cantidad sera pagada con cargo a la partida de gastos extraordinarios.

Por último el Ciudadano Presidente manifestó que tiene conocimiento de que varias personas no han cubierto los derechos correspondientes por refrendos de los sepulcros que poseen en el Panteón Municipal de esta Ciudad y que por lo mismo replica a la Comisión se viva tomar datos sobre ere asunto a efecto de que se hagan ingresar a la Hacienda dichos adeudos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Ciudadano Presidente dió por terminada la sesión, levantándose en seguida la presente.

Agustín León

Fuergas
Luis